
2) WILDER RICHARD PÁEZ POPOTER 008-0028297-2

B) Licenciada en Comunicación Social, DANERYS JOSEFINA ALTAGRACIA FERNÁNDEZ NÚÑEZ, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.048-0009956-8.

C) Licenciada en Informática, ASHLEY DE JESÚS GARCÍA MEDINA, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1465348-8.

D) Licenciados/Licenciadas en Psicología mención Educativa

**Cédulas de Identidad y
Electoral Nos.:**

1) JUANA ROSAURA GARCÍA	001-0642532-5
2) ROSALÍA ALTAGRACIA ALMÁNzar TORIBI	001-0254267-7
3) RICARDO VALDEZ JOSÉ	027-0044452-0

Artículo 19. Se modifica el Decreto No. 99-13, del 27 de marzo del 2013, en lo que respecta a RAFAEL ORLANDO CASTILLO DE LOS ÁNGELES, Licenciado en Derecho, para que en lo adelante se lea y sea lo correcto: RAFAEL ORLANDO CASTILLO AGUASVIVAS, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.013-0030843-2, Licenciado en Derecho.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil trece (2013); años 170 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 181-13 que nombra al Jefe y Subjefe de la Policía Nacional y al Director Nacional de Control de Drogas, y dicta otras disposiciones. G. O. No. 10718 del 1 de julio de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 181-13

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El General de Brigada P.N., **Manuel Castro Castillo**, queda ascendido al rango de Mayor General y designado Jefe de la Policía Nacional, en sustitución del Mayor General P.N., José Armando Polanco Gómez.

Artículo 2.- El Mayor General P.N., **José Armando Polanco Gómez**, queda designado Asesor Policial del Poder Ejecutivo, en sustitución del Mayor General P.N., Rafael G. Guzmán Fermín.

Artículo 3.- El Coronel F.A.D., **Julio César Souffront Velásquez**, queda ascendido al rango de General de Brigada y designado como Director General de la Dirección General de Control de Drogas (DNCD), en sustitución del Mayor General P.N., Rolando Rosado Mateo.

PARRAFO: El General de Brigada, F.A.D. Julio César Souffront Velásquez, ostentará el grado de Mayor General transitorio, mientras permanezca en el cargo.

Artículo 4.- El Mayor General P.N., **Rolando Rosado Mateo**, se confirma en el rango de Mayor General.

Artículo 5.- El General de Brigada P.N., **Alejandro Dipré Sierra**, queda designado Subjefe de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada P.N., Víctor Antonio Campusano Jiménez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil trece (2013); años 170 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 182-13 que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado a varios profesores. G. O. No. 10718 del 1 de julio de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 182-13